

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CS/CC00/1101394717/24/AMUP

SUMINISTRO AGREGADO DE MEDICAMENTOS:

COMPLEMENTARIO 2024

## ÍNDICE

1. Condiciones generales.....	4
1.1. Objeto de la contratación .....	4
1.2. Características de la contratación.....	4
1.3. Técnicos .....	4
2. Requerimientos obligatorios.....	4
2.1. Normativa aplicable .....	4
2.2. Especificaciones técnicas generales .....	5
2.2.1 Indicaciones .....	5
2.3. Cesión de equipos, material complementario y material en depósito .....	5
3 Cómo presentar la oferta.....	5
3.1 Oferta técnica .....	5
3.2 Modelo de oferta técnica .....	6
3.3 Presentación de muestras.....	7
3.4 Documentación confidencial.....	8
4 Condiciones obligatorias para la empresa contratista .....	9
4.1 Prevención de riesgos laborales.....	9
4.2 Formación.....	9
4.3 Manual de usuario.....	9
4.4 Condiciones logísticas y de suministro.....	9
4.4.1 Condiciones de suministro.....	9
4.4.2 Garantía de suministro.....	10
4.4.2.1 El Gestor de las incidencias en compras (GIC) .....	10
4.4.2.2 Garantías durante la ejecución del contrato.....	11
4.4.2.3 Plazo de entrega .....	12
4.4.2.4 Unidades mínimas de pedido .....	12
4.4.2.5 Lugar de entrega de los pedidos.....	12
4.4.3 Sistema EDI.....	12
4.5 Condiciones del operador logístico .....	14
4.5.1 Embalajes.....	15
4.5.2 El albarán.....	15
4.5.3 Recepción de mercancías en el operador logístico, Logaritme, AIE.....	16
4.5.4 Motivos por los que se puede rechazar una mercancía.....	17

- 4.5.5 Normas de seguridad para los chóferes que transiten a Logaritme Servicios Logísticos, AIE ..17
- 4.6 Condiciones de la entrega en el centro peticionario (no pasan por el operador logístico) .....20

## 1. Condiciones generales

### 1.1. Objeto de la contratación

El objeto de esta licitación es la contratación del suministro de medicamentos para los Centros del Instituto Catalán de la Salud y adheridos.

### 1.2. Características de la contratación

Las empresas licitadoras pueden presentar oferta, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas, a todos los materiales que componen el lote. AL ANEXO A lo que determinará el número de lotes.

Las empresas licitadoras sólo podrán presentar una oferta para cada artículo al que concurren, salvo en los casos en que se acepten variantes.

Las empresas licitadoras deben tener en cuenta a la hora de configurar su oferta de que una misma referencia no se puede presentar en dos artículos diferentes. Una de ellas será excluida a criterio de la mesa de adjudicación.

### 1.3. Técnicos

Durante la tramitación del procedimiento de adjudicación, las empresas interesadas no podrán tener contacto con el personal técnico designado en el expediente.

## 2. Requerimientos obligatorios

### 2.1. Normativa aplicable

Cada uno de los medicamentos incluidos en su oferta de las empresas licitadoras debe contar con la preceptiva autorización de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios para su comercialización y su inscripción en el Registro de Medicamentos.

Las empresas licitadoras tendrán que manifestar expresamente que, en caso de ser adjudicatarias, se comprometen a garantizar un servicio de calidad en la actividad de distribución, siendo su función prioritaria y esencial el abastecimiento a los servicios de farmacia de los hospitales y la atención primaria, de acuerdo con lo que establece el artículo 67 del Real decreto legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, con especial énfasis en las siguientes exigencias contenidas en el artículo 69 de la citada norma:

Mantener unas mínimas existencias de medicamentos que garanticen una adecuada continuidad del abastecimiento a todo y cada uno de los centros destinatarios, cuestión que se pone en relación con el obligado respecto al principio de continuidad que atribuye la ley en su artículo 3 a los laboratorios farmacéuticos como responsables de la distribución y venta de medicamentos.

Asegurar los plazos de entrega que se indican en el presente pliego

Garantizar la observancia de las condiciones concretas de conservación de los medicamentos

Si, no obstante, observadas estas exigencias, se produjera una ruptura del stock de seguridad, será obligación de la empresa contratista notificarlo anticipadamente a cada uno de los servicios de farmacia indicados en el anexo 1 del Pliego de cláusulas administrativas y en la Gerencia de Compras a través del Gestor de incidencias en compras.

## 2.2. Especificaciones técnicas generales

Las características técnicas de los artículos que conforman el objeto de la contratación son las que constan en el listado del ANEXO B - Descripción técnica de materiales del expediente.

### 2.2.1 Indicaciones

Las especialidades genéricas deberían tener al menos las mismas indicaciones terapéuticas que la especialidad original (y por tanto entre dos especialidades genéricas se preferirá la que tenga más indicaciones). En caso de no ser así, se competirá por las indicaciones que tengan en competencia.

## 2.3. Cesión de equipos, material complementario y material en depósito

Las empresas licitadoras deben tener en cuenta, a la hora de configurar su oferta, las necesidades establecidas en el ANEXO 5 del PCAP en relación a la cesión de equipos, material en depósito, etc que allí pueda establecerse.

## 3 Cómo presentar la oferta

### 3.1 Oferta técnica

El/los modelo/s de oferta técnica que a continuación se describen se tendrán que presentar, obligatoriamente, en los formatos que se adjuntan en este pliego de prescripciones técnicas.

No debe presentarse documentación bibliográfica propia de la empresa, ni ningún catálogo ni ninguna documentación no solicitada. En su caso, el órgano de contratación la requerirá.

La aportación de documentación complementaria deberá estar debidamente codificada e identificada como tal.

La documentación debe estar traducida al catalán o castellano. La presentación en otro idioma será motivo de desistimiento de la oferta.

### 3.2 Modelo de oferta técnica

La configuración de los sobres se indica en el cuadro de características, indicándose si existe sobre 1, sobre 2bis, sobre 2 y sobre 3

Cuando hay documentación a presentar en el sobre 2 bis, deberá presentarse, lo indicado en el cuadro de características y/o

Modelo de criterios evaluables mediante aplicación de juicio de valor, ANEXO C

Se debe llenar el Excel Licitación 11013xxxxx\_2bis

La información contenida en este sobre no podrá contener ninguna información solicitada en los siguientes sobres y que desvele el secreto de la oferta. Este hecho podrá ser motivo de desistimiento de la oferta.

Cuando hay documentación a presentar en sobre 2 deberá presentarse, lo indicado en el cuadro de características y/o

Ficha técnica electrónica individual del producto, ANEXO D1 – Modelo y Guía de la ficha técnica electrónica individual, página 1 y 2

En la Guía se detallan todos los campos de la ficha técnica electrónica con la descripción de cada uno de ellos y, en algunos casos, se indica qué información se debe facilitar.

Para la confección de las fichas técnicas electrónicas también se especifica de dónde se puede obtener el dato para automatizar el volcado de datos.

El fichero que contiene la ficha técnica individual de cada código que se ha presentado en la licitación, debe nombrarse de la siguiente forma: Nº. de Lot-Código SAP/Código agrupador.xls

Ejemplo código SAP: Lot1-30000001.xls o .xlsx

Ejemplo código agrupador: Lot1-999301587.xls o .xlsx

Lista-resumen, Modelo y Guía, ANEXO D2 de las fichas presentadas a la licitación.

En la Guía se describen todos los campos de la lista-resumen y la descripción de cada uno de ellos y, en algunos casos, se indica qué información se debe facilitar.

El fichero que contiene la lista-resumen de las fichas técnicas presentadas a la licitación, debe nombrarse de la siguiente forma: Resumen

Ejemplo: Resumen.xls o .xlsx

Ficha técnica propia del producto/empresa licitadora o Product Data.(no aplica a medicamentos) \_\_\_\_\_

La documentación técnica propia del producto/empresa licitadora (product data), debe presentarse en una sola carpeta ZIP que contenga todas fichas que se presentan.

La documentación debe estar traducida al catalán o castellano. La presentación de la Product Data en otro idioma será motivo de desistimiento de la oferta.

Esta carpeta debe llamarse: ProductData

En caso de que la Product Data no refleje los requisitos solicitados la empresa deberá presentar el certificado del fabricante que garantice el cumplimiento de estos requisitos.

Este certificado deberá estar traducida al catalán o castellano y presentado como "Documentación complementaria a la Product Data". La no presentación de este certificado podrá ser motivo de exclusión.

Dentro de esta carpeta .ZIP estarán todas las fichas técnicas propias. El archivo de cada una de las fichas técnicas propias presentada, deberá denominarse de esta forma: PD-Núm. de Lot-Código SAP/Código agrupador

Ejemplo código SAP:PD-Lot1-30000001

Ejemplo código agrupador: PD-Lot1-999301587

Las ofertas que no presenten la ficha propia del producto Product Data de forma individual por cada artículo, no serán valoradas.

Las ofertas que no presenten la información en estos modelos no serán valoradas.

Sin embargo, en caso de incongruencia entre la Ficha técnica electrónica individual y la Product Data sólo se tendrá en cuenta la información contenida en la Product Data.

### 3.3 Presentación de muestras

En caso de que en el cuadro de características se indique la obligación de presentar muestras, éstas se tendrán que entregar en las condiciones y cantidades establecidas en el ANEXO E – presentación de muestras

Cada muestra deberá ir etiquetada con los siguientes datos:

- Código expediente CS/CC00/11013xxx/22/AMUP
- NIF y nombre de la empresa
- Código SAP/Código Agrupador

- Referencia

Cada paquete debe contener, por cada referencia presentada, el número de muestras que se indican en el ANEXO E – Presentación de muestras. Relación de códigos SAP afectados.

Las muestras se entregarán a Pepi Rojas– Suministro de Materiales, en la siguiente dirección:

Instituto Catalán de la Salud  
Gerencia de Compras (2ª planta)  
Gran Vía de las Corts Catalanas, 587  
08007 BARCELONA

En el supuesto de que no se presenten las muestras en los códigos solicitados en el ANEXO E, la oferta presentada no será evaluada y, por tanto, será desestimada.

El órgano de contratación, si lo considera oportuno, se reserva el derecho de solicitar muestras durante el período de evaluación de las ofertas. En caso de que se requieran otras muestras, el licitador deberá entregarlas en el lugar y persona de contacto que se indique en la solicitud y en el plazo máximo que se indique en la petición. Si el licitador incumple alguna de las condiciones establecidas en la solicitud de muestras su oferta será desestimada.

Con las muestras presentadas, el Instituto Catalán de la Salud se reserva el derecho de hacer el uso que estime conveniente. Si el licitador quiere recuperar el excedente deberá indicarlo por escrito a la Gerencia de Compras en el momento de la entrega.

Todos los gastos que puedan producirse para la entrega y recogida de muestras irán a cargo del proveedor.

### 3.4 Documentación confidencial

Los documentos y los datos presentados por las empresas licitadoras en el sobre 2 y 2bis pueden considerarse de carácter confidencial si incluyen secretos industriales, técnicos o comerciales y/o derechos de propiedad intelectual y su difusión a terceras personas pueda ser contraria a los sus intereses comerciales legítimos, perjudicar la competencia leal entre las empresas del sector; o cuando su tratamiento pueda ser contrario a las previsiones de la normativa en materia de protección de datos de carácter personal. Asimismo, el carácter confidencial afecta a cualquier otra información cuyo contenido pueda utilizarse para falsear la competencia, ya sea en este procedimiento de licitación o en otros posteriores.

No tendrán en ningún caso carácter confidencial la oferta económica de la empresa, ni los datos incluidos en el DEUC. Asimismo tampoco tendrá carácter confidencial ningún ANEXO o MODELO solicitado por el ICS.



La determinación de documentación como confidencialidad que se presente debe ser necesaria y proporcional a la finalidad o interés que se quiere proteger y debe determinar de forma expresa y justificada los documentos y/o los datos facilitados que consideren confidenciales. No se admiten declaraciones genéricas o no justificadas del carácter confidencial.

En todo caso, corresponde al órgano de contratación valorar si la calificación de confidencial de determinada documentación es adecuada y, en consecuencia, decidir sobre el acceso o vista de dicha documentación, previa audiencia de la empresa o empresas licitadoras afectadas .

La designación de la documentación como confidencial comporta la obligación de presentarla en fichero independiente del resto de documentación, en el espacio habilitado a tal efecto en la herramienta del Sobre Digital. No se admitirá ningún documento mezclado con documentación no confidencial.

## 4 Condiciones obligatorias para la empresa contratista

### 4.1 Prevención de riesgos laborales

La empresa contratista tendrá que cumplir con la normativa específica de prevención de riesgos laborales.

Asimismo, se aportará obligatoriamente la documentación necesaria (Fichas de Seguridad) de todos aquellos productos que puedan suponer algún riesgo para la salud de los trabajadores, de acuerdo con lo que establezca la normativa vigente.

### 4.2 Formación

La empresa contratista deberá formar al personal en el correcto uso de los productos adjudicados, si el centro destinatario de los mismos así lo requiere.

### 4.3 Manual de usuario

La empresa contratista deberá entregar, en su caso, un manual de usuario, documento de instrucciones o protocolo de utilización del material adjudicado cuando se les requiera, preferiblemente en catalán, y en su defecto, en castellano.

## 4.4 Condiciones logísticas y de suministro

### 4.4.1 Condiciones de suministro

Las empresas contratistas se comprometen a suministrar los materiales adjudicados con la caducidad mínima que se indique en el momento de la adjudicación en la ficha de los atributos logísticos.

Las empresas contratistas retirarán los materiales defectuosos y, sin cargo alguno, los sustituirá por otros nuevos en las condiciones adecuadas.

Si las empresas contratistas tienen materiales en depósitos en los centros, tendrán que garantizar que las caducidades estén dentro de los márgenes que se ha establecido en la ficha de atributos.

#### 4.4.2 Garantía de suministro

##### 4.4.2.1 El Gestor de las incidencias en compras (GIC)

Las incidencias que en relación con los materiales adjudicados se puedan producir durante la vigencia del contrato, deberán notificarse a través de la web Gestor de incidencias en compras (GIC). El GIC tiene tipificadas la mayoría de incidencias que se producen habitualmente y es una herramienta que agiliza y mejora la comunicación de su resolución. Es una web gratuita.

Las casuísticas que deben notificarse a través del GIC son:

Variaciones en el pedido:

- Diferencias en el precio del pedido, por motivos diversos
- Diferencias en las referencias, ya sea por errores o cambios
- Discontinuidades u obsolescencias
- Cesiones/cambios societarios de materiales adjudicados

Notificaciones de previsión de roturas de stock

La dirección del GIC es: <https://www1.ics.gencat.cat/gestiocompres>

La solicitud de Alta de un nuevo usuario, la gestiona el propio interesado cuando accede a la aplicación, cumplimentando la información que se requiere al pulsar la opción 'Solicitud de alta de nuevo usuario', en la 'apartado 'Alta para nuevos usuarios'. El primer usuario de un NIF será el que posteriormente validará las altas de las nuevas solicitudes del propio NIF y ejercerá las funciones de administrador. Cuando se solicite un nuevo usuario, el administrador del NIF recibirá un correo notificando que es necesaria la validación de una alta. En el Manual de usuario GIC – proveedores, al final está el Anexo administrador NIF'.

En el apartado "Guías y avisos", se encuentran los Manuales de usuario proveedor y el Índice de incidencias del GIC. En caso de que requieran más información al respecto, pueden dirigirse a [gestorgic.ics@gencat.cat](mailto:gestorgic.ics@gencat.cat)

---

La no tramitación de información de cualquier incidencia en relación con el material adjudicado por parte de la empresa adjudicataria a través del GIC comportará incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución definidas en el pliego de cláusulas administrativas.

Las empresas contratistas se comprometen a mantener el stock suficiente para garantizar una adecuada continuidad en el abastecimiento a todos y cada uno de los centros destinatarios.

En el caso de imposibilidad del suministro deberá notificarse a la Gerencia de Compras a través del Gestor de Incidencias en Compras (GIC) en el enlace <https://www1.ics.gencat.cat/gestiocompres> según corresponda:

a) Para roturas con alternativa:

Agrupación PROVEEDORES
Tipo 404. Aviso de previsión de ruptura de stock CON alternativa
Rotura de stock con una referencia alternativa Motivo
Documentos obligatorios a anexar - F010-
Ficha técnica actual*
- F011-Ficha técnica de la alternativa*
- P010-Presupuesto*
- E010-Escrito del proveedor informando el tiempo estimado de ruptura

b) Para roturas sin alternativa

Agrupación PROVEEDORES
Tipo 405. Aviso de previsión de ruptura de stock SIN alternativa
Rotura de stock con una referencia sin alternativa Motivo
Documentos obligatorios a anexar
- No requiere documento obligatorio

Las empresas contratistas tendrán que disponer de un teléfono y/o correo electrónico específico de contacto para cualquier consulta que pueda surgir o notificar incidencias que pongan en peligro el suministro.

#### 4.4.2.2 Garantías durante la ejecución del contrato

Dado que en la adjudicación sólo se hará constar el código SAP adjudicado y la referencia correspondiente a la MARCA y MODELO pero sólo consta la relación de aquellos tamaños solicitados por los centros peticionarios en el momento de la adjudicación, la empresa contratista podrá suministrar bienes adicionales a los adjudicados, durante el período de duración del acuerdo marco o de los contratos basados en el acuerdo marco, siempre que estén dentro de la misma gama de bienes.

Se entiende como gama todos los tamaños asociados a la MARCA y REFERENCIA ADJUDICADA.

La empresa contratista está obligada a presentar precios más favorables a los inicialmente adjudicados, si los precios y condiciones con los que pujan en el mercado mejoran los de la adjudicación.

La presentación de precios más favorables deberá comunicarse a la Gerencia de Compras a través del Gestor de incidencias en compras (GIC).

Las empresas contratistas deberá disponer de personal suficiente y con la calificación técnica necesaria para garantizar la calidad de los bienes y la ejecución de los controles procedentes de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

#### 4.4.2.3 Plazo de entrega

Las empresas contratistas deben entregar el material en la fecha y franja horaria que se indica en la orden de entrega que emite el operador logístico del ICS, Logaritme Serveis Logistics, AIE o centro peticionario, la cual se notifica en el pedido y/o mensaje ORDERS.

El incumplimiento de estos requisitos comportará las penalidades que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares, pudiendo comportar incluso la resolución anticipada del contrato a instancia del órgano de contratación.

#### 4.4.2.4 Unidades mínimas de pedido

La unidad mínima de pedido será equivalente a la forma de presentación del producto, por ejemplo: caja de 2 unidades; bolsa de 50 unidades; etc.

No hay cantidad ni importe mínimo de pedido. Al ser un suministro de trato sucesivo, las cantidades de unidades de los pedidos vendrán determinadas en función de las necesidades de los centros.

#### 4.4.2.5 Lugar de entrega de los pedidos

La entrega del material de trato sucesivo, se efectuará en el lugar que se indique en el pedido-mensaje ORDERS emitido por el operador logístico o centro peticionario. Esta entrega estará debidamente documentada con el albarán correspondiente.

El suministro se efectuará en el horario que establezca cada centro. La recepción del material, en el centro que corresponda, deberá realizarse con la presencia del personal que tenga asignadas las tareas de recepción del mismo.

#### 4.4.3 Sistema EDI

El operador logístico del ICS y los centros peticionarios de forma progresiva utiliza el sistema EDI como único medio de intercambio de documentos comerciales con los proveedores. En concreto intercambia los siguientes documentos:

- Pedidos a proveedor (mensaje ORDERS D.96A UN EAN008)
- Respuesta del proveedor al pedido (mensaje ORDRSP D.96A UN EAN005)
- En este mensaje deberá verificar los siguientes campos:

- Código EAN unitario ( GTIN) , y en su defecto , código EAN de la caja ( GTIN )
- Referencia del producto
- Cantidad
- Precio
- Plazo de Entrega

Si todos los campos son correctos, confirmar el ORDRSP y si no lo son, se iniciará el trámite de gestión de incidencias deberá indicar las incidencias en los campos correspondientes.

- Albarán electrónico, mensaje DESADV D 96A UN EAN005

- Este albarán deberá detallar los siguientes datos:

NIF del proveedor

Número de orden de entrega o compra (ZOE)

El código de artículo SAP, y en su caso, el código de artículo del operador logístico

La referencia y el código EAN unitario ( GTIN) , y en su defecto GTIN ) , código EAN de la caja (

La referencia y el código EAN (GTIN).

La descripción del producto

El número de lote y la caducidad

La cantidad por referencia

El precio

unitario

Importe total Temperatura de conservación

- Confirmación de recepción o mercancía mensaje RECADV D 96A UN EAN003

Si la incidencia corresponde a precio y/o referencia, deberá notificarlo tanto al operador logístico o al centro peticionario, a través del ORDRSP, como a la Gerencia de Compras del ICS mediante la aplicación GIC. Al crear la incidencia en el GIC se tendrán que escoger los siguientes parámetros:

Agrupación	VARIACIONES EN EL PEDIDO
Tipo	010. Errores en precios de materiales
Motivo	Escoger el motivo que sea más adecuado a la incidencia: Error interpretación
	Unidad medida Error transcripción
	Error de precio en la factura
	Diferencia en el precio
Documentos obligatorios a anexar	*
	- P010-Presupuesto o documento propio del solicitante que acredite el ítem a modificar

Antes de la formalización del contrato, los adjudicatarios tendrán que aportar un certificado de su proveedor EDI o de GS1 SPAIN, que acredite que disponen del sistema con los siguientes datos:

- Punto Operacional (identificador de usuario EDI)
- Red EDI
- Mensaje ORDERS D.96A UN EAN 008
- Mensaje ORDRSP D.96 A UN EAN 005
- Mensaje DESADV D.96A UN EAN 005
- Mensaje RECADV D.96 A UN EAN 003
- Disponibilidad para intercambiar dichos mensajes.

El incumplimiento de estos requerimientos podrá ser causa de la resolución del contrato de suministro.

Toda la información relativa a los requisitos para intercambiar documentos con Logaritme y centros peticionarios la podrán encontrar en los siguientes enlaces:

Logaritmo: <http://www.ediversa.com/comedinet/logaritme> Centros ICS:  
<http://www.ediversa.com/comedinet/ICS>

Transitoriamente los adjudicatarios que no dispongan del sistema EDI, podrán visualizar los pedidos a través de la plataforma web <http://comedinet.ediversa.net>, y podrán acceder introduciendo los siguientes datos:

- Identificador (asignado por proveedor de servicios EDI de Logaritme, Ediversa)
- Contraseña (asignada por el proveedor de servicios EDI de Logaritme, Ediversa)

En esta plataforma web, los adjudicatarios podrán:

- configurar una dirección de correo electrónico para recibir los correspondientes avisos de pedido
- visualizar los documentos recibidos
- generar fácilmente los documentos a enviar.

Una vez que ya se tenga el usuario en la plataforma validado, el proveedor podrá visualizar los documentos recibidos y generar fácilmente los documentos a enviar. Si hace falta más información o aclaraciones respecto al Sistema EDI, pueden contactar directamente con Logaritme Serveis Logístics AIE, en el correo [planificaci3n@logaritme.net](mailto:planificaci3n@logaritme.net) y en el caso de los centros peticionarios del ICS con [suport.ics@ediversa.com](mailto:suport.ics@ediversa.com) y/o [projecte.ics@ediversa.com](mailto:projecte.ics@ediversa.com)

---

#### 4.5 Condiciones del operador logístico ( no aplica a medicamentos)

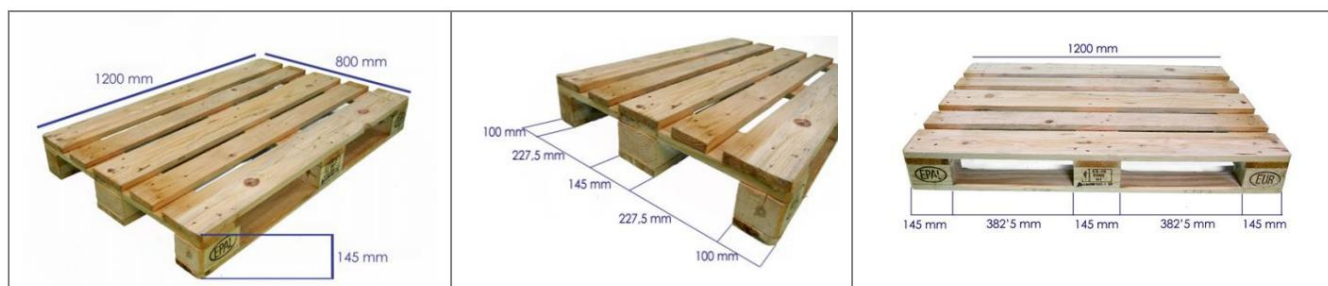
#### 4.5.1 Embalajes

Los envíos de material deberán realizarse en el almacén del operador logístico Logaritme Serveis Logístics, AIE o en el almacén que se indique en la ORDER.

Con la excepción de la entrega de volúmenes pequeños, los envíos de material se efectuarán en albañiles que deben cumplir las siguientes condiciones y características de embalaje:

- Albañiles europeos de 1,20 x 0,80 x 1,20, que cumplan la directiva UNE-EN 13698-1 y NIMF-15.
- Albañiles retractiladas
- Paletas con un máximo de 750 kg, y altura máxima de 165 cm (con la estructura de la paleta incluida)
- Las paletas deben contener un único material y lote
- En caso de que el volumen del artículo no supere el contenido de una paleta, podrá contener diferentes artículos debidamente ordenados y con identificación clara externamente
- Los albaranes irán al exterior del embalaje

#### Detalle de la estructura de las paletas:



Las cajas deben venir etiquetadas con etiquetas cerradas, código de barras EAN-13 y/o EAN-128-

1, con la siguiente información:

- Referencia
- Lote
- Caducidad
- Cantidad

La referencia de la etiqueta debe ser la referencia adjudicada, que se corresponderá con la indicada en la oferta económica en el campo Referencia.

En el momento de la recepción del material, en el centro destinatario se verificará la integridad del embalaje. En caso de que no esté en condiciones se devolverá a la empresa.

#### 4.5.2 El albarán

Es necesario presentar:

- Albarán en soporte papel por duplicado.
- Albarán electrónico, mensaje DESADV D 96A UN EAN005
- Este albarán deberá detallar, de forma obligatoria, los siguientes datos:
  - NIF del proveedor
  - Número de orden de entrega o compra (ZOE)
    - El código de artículo SAP, y en su caso, el código de artículo del operador logístico
    - La referencia y el código EAN (GTIN).
    - La descripción del producto
    - El número de lote y la caducidad
    - La cantidad por referencia
    - El precio unitario
- Importe total
- Temperatura de conservación

#### 4.5.3 Recepción de mercancías en el operador logístico, Logaritme, AIE.

Cuando llega la agencia de transporte del proveedor, el transportista entrega los albaranes a la oficina de recepción, donde se comprueba si el pedido puede aceptarse o no.

Verificada la admisión de la mercancía, se dará la orden de descarga al transportista y se sellará con la fecha de la recepción y la conformidad pendiente de examen de la mercancía. Se dará copia al transportista junto con el boletín de recepción para que proceda a la descarga del material ya la ordenación, según las indicaciones del operario del muelle.

Si no lleva los albaranes del proveedor o comprobante de entrega la referencia del albarán electrónico DESADV, se rechazará la mercancía. Esta mercancía queda en cuarentena, hasta que se compruebe el estado, caducidad, cantidad, lote y forma de presentación.

Una vez efectuada la revisión, dentro de las 72 horas de plazo máximo, tal y como establecen las RAAC, Recomendaciones por la Administración Comercial Eficiente, establecidas por el Comité del Sector Salud de GS1 ESPAÑA, se envía al proveedor el correspondiente mensaje RECADV, con la conformidad o incidencia que se haya detectado.

En caso de que haya alguna incidencia, se comunicará al proveedor vía correo electrónico.

Si la cantidad entregada es diferente a la que consta en el albarán, se hará la recepción por la cantidad real entregada, y se comunicará la incidencia al proveedor, a fin de que confeccione la factura por la cantidad real recibida. En este caso, la cantidad que ha quedado pendiente de ser suministrada, se entregará lo antes posible, con el mismo número del pedido que ha quedado parcialmente servido.



#### 4.5.4 Motivos por los que se puede rechazar una mercancía

1.-La caducidad es inferior a la mínima indicada en la ficha de atributos logísticos cumplimentada en el momento de la adjudicación.

2.-La forma de presentación es diferente, por lo que la cantidad entregada no se múltiplo de la unidad pedida.

3.-Las condiciones del producto no son correctas, por ejemplo: embalaje roto, no conservación de la cadena de frío, o cualquier incidencia que haga que no se pueda poner el producto en situación de stock disponible.

Si se detecta la incidencia en el momento de la descarga, se rechazará la mercancía y el propio transportista de la agencia se lleva el material.

En caso de detectarse en la revisión posterior, el proveedor dispone de 30 días para retirar la mercancía del almacén de Logaritme.

4.-Cualquier entrega que no cumpla las condiciones de embalaje exigidas.



En caso de que la agencia de transporte lleve mercancías de más de un proveedor y se le rechace la mercancía de uno ellos y no pueda llevarse sólo la mercancía rechazada, si no descarga las de los demás proveedores de la expedición, como que no se habrá entregado, constará como suministro pendiente.





#### 4.5.5 Normas de seguridad para los chóferes que transiten a Logaritme Serveis Logístics, AIE

El operador logístico tiene unas instrucciones con las normas de seguridad para los chóferes mientras estén en sus instalaciones, cuyo detalle es el siguiente:

### NORMAS DE SEGURIDAD TRANSPORTISTAS


Con el objetivo de evitar situaciones de riesgo de accidente en las instalaciones de LOGARITMO SERVICIOS LOGÍSTICOS, AIE, procede en todo momento desde el acceso a nuestras instalaciones, seguir las siguientes instrucciones:





<p>1. Acceso al recinto. Identifíquese cuando llegue a la empresa (garita de control de accesos).</p>	
<p>2. Circulación. Respete la velocidad máxima de 10 km/h, así como los sentidos permitidos de circulación, conforme a la señalización existente.</p>	

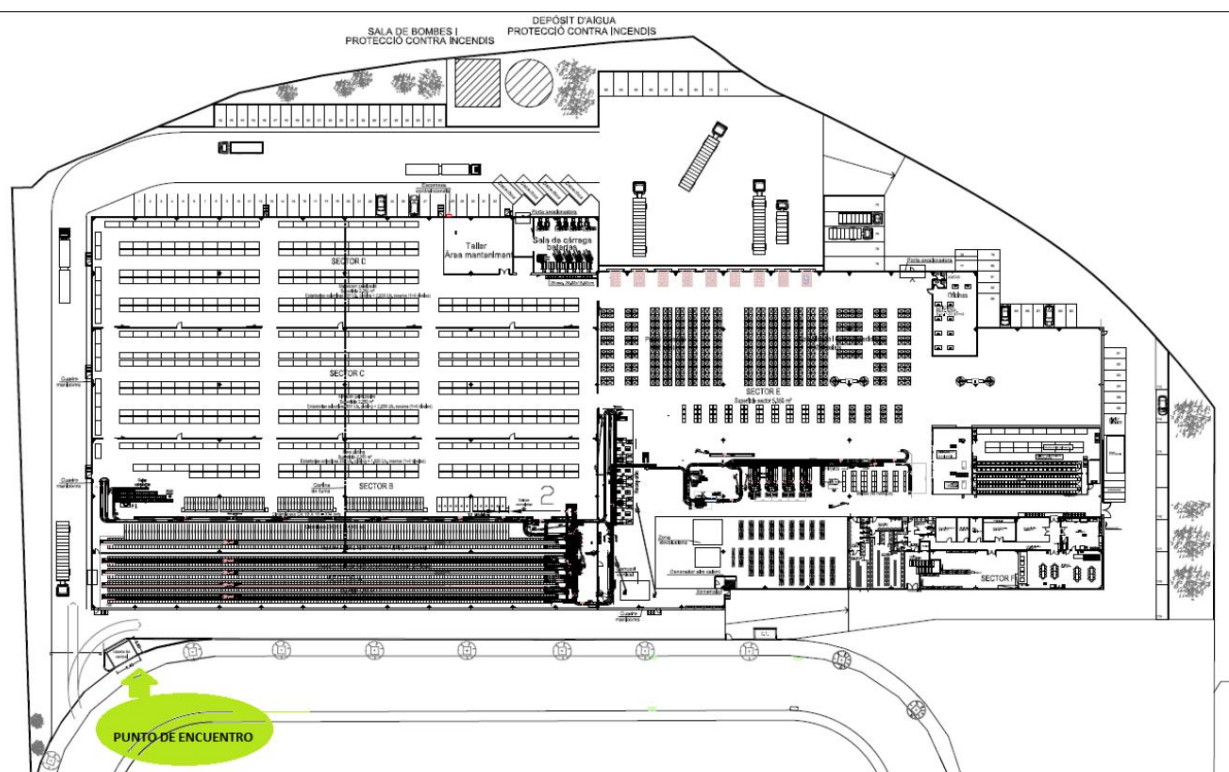
<p>3. Carga-descarga de material de la caja del camión. Sigue las indicaciones del personal de Logaritme, y en todo caso conforme a las siguientes normas:</p> <p>a. No se iniciará hasta que el camión se encuentre situado en la zona definida y totalmente estacionado, con el motor parado y vehículo totalmente inmovilizado. Se hará uso obligatorio de calzo en las ruedas en caso de que por motivo de rampa o desnivel debe asegurar la inmovilización de vehículo. En ningún caso permanecerá parado con el motor en marcha.</p> <p>b. Cuando usted conductor, y/o personal acompañante, deba bajar del camión, deberá de utilizar obligatoriamente chaleco o ropa reflectante y calzado de seguridad.</p> <p>c. Posteriormente se procederá a abrir la caja del camión, abaten las puertas, y desplazando los toldos en caso necesario.</p> <p>d. Seguidamente se dirigirá a los operarios de la zona de muelles que le darán las indicaciones necesarias para realizar la descarga</p> <p>e. Una vez finalizada la carga/descarga, se procederá a cerrar las puertas y correr los toldos y posteriormente se podrá iniciar el desplazamiento del vehículo.</p> <p>f. Queda totalmente prohibido saltar por la zona de los muelles.</p>	
<p>4. Para el acceso a la zona del almacén, es obligatorio el uso de calzado de seguridad y chaleco reflectante. Sigue las instrucciones del personal de Logaritme en todo momento y utilice siempre los pasos habilitados para peatones.</p>	 
<p>5. Comer y beber sólo en las zonas habilitadas.</p>	
<p>6. En caso de emergencia:</p> <p>Abandone el puesto de trabajo en condiciones seguras.</p> <p>Sigue las instrucciones del personal de Logaritme.</p> <p>Acuda al punto de reunión (garita de entrada).</p> <p>No utilice el teléfono hasta nuevo aviso.</p>	

### NORMAS DE SEGURIDAD VISITAS

Con el objeto de evitar situaciones de riesgo de accidente en las instalaciones de Logaritme Serveis Logístics, AIE, proceda en todo momento desde el acceso a nuestras instalaciones de acuerdo con las siguientes instrucciones:

<p>7. Acceso al recinto. Una sesión cuando llegue a la empresa (garita de control de accesos).</p>	
--	---

<p>8. Circulación. Respete la velocidad máxima de 10 km/h, así como los sentidos permitidos de circulación, conforme a la señalización existente.</p>	
<p>9. Para el acceso a la zona de almacén, es obligatorio el uso de calzado de seguridad y chaleco reflectante. Siga las instrucciones del personal de Logaritme en todo momento y utilice siempre los pasos habilitados para peatones.</p>	
	
<p>10. Comer y beber sólo en las zonas habilitadas.</p>	
<p>11. En caso de emergencia:</p> <p style="padding-left: 40px;">Abandone el puesto de trabajo en condiciones seguras.</p> <p style="padding-left: 40px;">Siga las instrucciones del personal de Logaritme</p> <p style="padding-left: 40px;">Vaya a punto de reunión (garita de entrada)</p> <p style="padding-left: 40px;">No utilice el teléfono hasta nuevo aviso.</p>	



#### 4.6 Condiciones de la entrega en el centro peticionario (no pasan por el operador logístico)

Las condiciones de las entregas a los centros peticionarios que no requieran ser entregadas al operador logístico Logaritme, deberán ajustarse a las condiciones que establezca cada centro, que deberán establecerse antes del inicio de ejecución.

Relación de anexos específicos pliego técnico

ANEXO A - Características de la licitación

ANEXO B - Descripción técnica de materiales del expediente

ANEXO C - Ficha de criterios evaluables mediante aplicación de juicio de valor

ANEXO D1 - Modelo y Guía de la ficha técnica electrónica individual, página 1 y 2

ANEXO D2 - Lista-resumen, Modelo y Guía

ANEXO E - Presentación de muestras

## ANEXO A - Características de la licitación

ANEXO A - CARACTERÍSTICAS DE LA LICITACIÓN CS/CC00/1101394717/24/AMUP

LOTE	DESCRIPCIÓN LOTE	Condición lote
001	Med Vía oral sólido y líquidas	No Obligatorio
002	Med vía parenteral	No Obligatorio
003	Med vía rectal, tópica, oftálmica, inh	No Obligatorio
004	Med citostático vía parenteral	No Obligatorio
005	Med citostático vía oral	No Obligatorio
006	Dispositivo intrauterinos	No Obligatorio

## ANEXO B - Descripción técnica de materiales del expediente



SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 10 MATERIAL: 999010102

larga: A-FLUMAZENIL 1 mg/10 ml  
amp

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 20 MATERIAL: 999010103

Descripción larga:  
A-CALCIO CARBONADO+VIT D 1,2 g (500 mg - 25 mEq Ca elemento)+400 UI comp

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 30 MATERIAL: 999010104

Descripción larga:  
A-levoFLOXACIno 500 mg comp

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 40 MATERIAL: 999010123

larga: A-predniSONA 5 mg comp

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 50 MATERIAL: 999010127

Descripción larga:  
A-FLUCONAZOL 200 mg cabezas

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 60 MATERIAL: 999010143

larga:  
A-HEPARINA SÓDICA 5.000 UI/5 ml (1%) vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 70 MATERIAL: 999010175

Descripción larga:  
A-ATENOLOL 100 mg comp

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 80 MATERIAL: 999010179

Descripción larga:  
A-predniSONA 10 mg comp

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 90 MATERIAL: 999010216

larga: A-NEOMICINA 500 mg comp

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 100 MATERIAL: 999010290

larga: A-CLARITROMICINA 500

mg vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 110 MATERIAL: 999010322

Descripción larga:

A-ONDANSETRON 8 mg/4 ml ancho

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 120 MATERIAL: 999010404

Descripción larga:

A-MUPIROCINA calcica NASAL 2% 3 g pomada

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 130 MATERIAL: 999010413

larga: A-ISOTretinoína 20 mg

cabezas

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 140 MATERIAL: 999010450

Descripción larga:

A-FLUMAZENIL 0,5 mg/5 ml ancho

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 150 MATERIAL: 999010462

larga: A-LAMIVUDINA 100 mg

comp

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 160 MATERIAL: 999010556

Descripción larga:

A-ceftAZidima 2 g vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 170 MATERIAL: 999010574

Descripción larga:

A-niMODipina 10 mg/50 ml vial

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 180 MATERIAL: 999010626

larga: A-PETIDINA 100 mg/2 ml

amp

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 190 MATERIAL: 999010630

larga:

A-CEFEPIMA 1 g vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 200 MATERIAL: 999010670

Descripción larga:

A-CLARITROMICINA 250 mg comp

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 210 MATERIAL: 999010695

Descripción larga:

A-BISACODIL 10 mg supositorio

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 220 MATERIAL: 999010727

larga: A-GANCICLOVIR 500 mg

vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 230 MATERIAL: 999010740

Descripción larga:

A-RIFAMPICINA 300 mg cabezas

SOLO PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 240 MATERIAL: 999010743

larga: A-FOSCARNET 24 mg/ml

250 ml vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 250 MATERIAL: 999010746

Descripción larga:

A-ceftAZidima 1 g vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 260 MATERIAL: 999010771

Descripción larga:

A-MESNA 600 mg/3 ml amp inh

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 270 MATERIAL: 999010811

larga: A-BISACODIL 5 mg dragea

SOL. PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 280 MATERIAL: 999010816

larga: A-UROQUINASA 250.000

UI vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 290 MATERIAL: 999010849

Descripción larga:

A-UROQUINASA 100.000 UI vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 300 MATERIAL: 999010876

Descripción larga:

A-ROPivacaina 75 mg/10 ml ancho

SOL. PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 310 MATERIAL: 999010891

larga: A-SIMVASTATINA 20 mg

comp

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 320 MATERIAL: 999010952

Descripción larga:

A-PANTOPRAZOLE 40 mg vial

SOL. PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 330 MATERIAL: 999010968

larga:

A-ERITROMICINA LACTOBIONADO 1.000 mg vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 340 MATERIAL: 999011014

Descripción larga:

A-TEICOPLANINA 400 mg vial+amp

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 350 MATERIAL: 999011147

Descripción larga:

A-COLISTINA 1 MUI vial

SOL. PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 360 MATERIAL: 999011169

larga: A-FOSFOMICINA

TROMETAMOL 3 g sobre

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 370 MATERIAL: 999011176

larga: A-ISOTretinoína 10 mg  
cabezas

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 380 MATERIAL: 999011211

Descripción larga:  
A-PIOGLITAZONA 15 mg comp

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 390 MATERIAL: 999011229

Descripción larga:  
A-LEVETIRACETAM 500 mg/5 ml vial

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 400 MATERIAL: 999011364

larga: A-PIOGLITAZONA 30 mg  
comp

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 410 MATERIAL: 999011402

Descripción larga:  
A-PROPAFENONA 300 mg comp

SOLO PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 420 MATERIAL: 999011460

larga: A-DESMOPRESSINA 0,2  
mg comp

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 430 MATERIAL: 999011531

Descripción larga:  
A-MICAFUNGINA 50 mg vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 440 MATERIAL: 999011636

Descripción larga:  
A-NICOTINA 21 mg/24 h "TTS 30" (52,5 mg) parche

SOLO PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 450 MATERIAL: 999011744

larga: A-IVABRADINA 5 mg comp

SOLO PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 460 MATERIAL: 999011770

larga: A-FENITOINA 250 mg/5 ml  
amp

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 470 MATERIAL: 999011784

Descripción larga:  
A-MUPIROCINA 2% 15 g pda

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 480 MATERIAL: 999011812

Descripción larga:  
A-MONTELUKAST 10 mg comp

SOLO PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 490 MATERIAL: 999011877

larga: A-CIPROFLOXACINA 100  
mg/ml 100 ml susp oral

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 500 MATERIAL: 999012035

Descripción larga:  
A-PALIPERIDONA 9 mg comp retraso

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 510 MATERIAL: 999012160

larga:  
A-LOPERAMIDA 0,2 mg/ml 100 ml solo oral

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 520 MATERIAL: 999012179

Descripción larga:  
A-TIGECICLINA 50 mg vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 530 MATERIAL: 999012237

Descripción larga:  
A-LEVONORGESTREL 52 mg disp intrauterio

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 540 MATERIAL: 999012263

larga: A-BUPRENORFINA 35 mcg/  
h (20 mg) parche

SOL. PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 550 MATERIAL: 999012274

larga: A-NICOTINA 14 mg/24 h  
(35 mg) parche

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 560 MATERIAL: 999012419

Descripción larga:  
A-POSACONAZOL 40 mg/ml 105 ml suspendido oral

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 570 MATERIAL: 999012422

Descripción larga:  
A-IRINOTECAN 100 mg/5 ml vial

SOL. PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 580 MATERIAL: 999012477

larga: A-CIPROFLOXACINA 0,3%  
10 ml gotas olicas

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 590 MATERIAL: 999012513

Descripción larga:  
A-IBUPROFEN 600 mg sobre

SOL. PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 600 MATERIAL: 999012595

larga: A-LIDOCAINA 5% (700 mg)  
parche

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 610 MATERIAL: 999012651

Descripción larga:  
A-LETROZOL 2,5 mg comp

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 620 MATERIAL: 999012720

Descripción larga:  
A-eFEDrina 50 mg/5 ml amp

SOL. PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 630 MATERIAL: 999012784

larga: A-OLOPATADINA 0,1% 5  
ml

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 640 MATERIAL: 999012812

larga: A-AMBRISANTAN 5 mg

comp

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 650 MATERIAL: 999012826

Descripción larga:

A-BRIMONIDINA 0,2% 5 ml colii#lirio

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 660 MATERIAL: 999012855

Descripción larga:

A-HIERRO III HIDROXID-SACAROSA 100 mg/5 ml ancho (IV)

SOLO PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 670 MATERIAL: 999012913

larga: A-BETAHISTINA 8 mg comp

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 680 MATERIAL: 999012965

Descripción larga:

A-APREPITANTE 125 mg cabezas + 80 mg cabezas

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 690 MATERIAL: 999013020

larga: A-AMBROXOL 3 mg/ml 200

ml susp oral

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 700 MATERIAL: 999013044

Descripción larga:

A-LAPAtinib 250 mg comp

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 710 MATERIAL: 999013107

Descripción larga:

A-NICOTINA 7 mg/24 h "TTS 10" (17,5 mg) parche

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 720 MATERIAL: 999013112

larga: A-MICAFUNGINA 100 mg

vial



SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 730 MATERIAL: 999013149

larga: A-LIDOCAINA 2% 200 mg/  
10 ml amp

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 740 MATERIAL: 999013184

Descripción larga:  
A-BUPRENORFINA 52.5 mcg/h (30 mg) parche

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 750 MATERIAL: 999013199

Descripción larga:  
A-ROpivacaina 20 mg/10 ml amp

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 760 MATERIAL: 999013226

larga: A-CISplati 100 mg/100 ml  
vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 770 MATERIAL: 999013227

Descripción larga:  
A-OXITOCINA 10 UI/1 ml amp

SOLO PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 780 MATERIAL: 999013452

larga: A-OLANZAPINA 10 mg/2  
ml vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 790 MATERIAL: 999013470

Descripción larga:  
A-AZITROMICINA 500 mg vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 800 MATERIAL: 999013643

Descripción larga:  
A-PLERIXAFOR 24 mg/1,2 ml vial

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 810 MATERIAL: 999013743

larga: A-LAMIVUDINA (3TC) 300  
mg comp

SOL. PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 820 MATERIAL: 999013898

larga: A-LACOSAMIDA 200 mg/  
20 ml vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 830 MATERIAL: 999014041

Descripción larga:  
A-MANITOL 10% 500 ml vial cristal

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 840 MATERIAL: 999014286

Descripción larga:  
A-AMBRISANTAN 10 mg comp

SOL. PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 850 MATERIAL: 999014287

larga:  
A-BEXAROTE 75 mg cabezas

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 860 MATERIAL: 999014384

Descripción larga:  
A-ACICLOVIR FUERTE 80 mg/ml 200 ml susp

SOL. PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 870 MATERIAL: 999014409

larga: A-IRINOTECAN 300 mg/15  
ml vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 880 MATERIAL: 999014441

Descripción larga:  
A-LAMIVUDINA (3TC) 150 mg comp

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 890 MATERIAL: 999014442

Descripción larga:  
A-TOPOTECAN 4 mg/4 ml vial

SOL. PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 900 MATERIAL: 999014579

larga: A-FOSAPREPITANT 150  
mg vial

SOL. PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 910 MATERIAL: 999014714

larga: A-SALBUTAMOL+IPRATROPI  
2,5+0,5 mg/2,5 ml sol nebuloso

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 920 MATERIAL: 999015330

Descripción larga:  
A-AGUA BIDEEST IRRIG 1.000 ml bolsa

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 930 MATERIAL: 999015684

Descripción larga:  
A- Morfina 60 mg comp retraso

SOL. PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 940 MATERIAL: 999015803

larga: A-ALPROSTADIL 20 mcg  
vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 950 MATERIAL: 999015871

Descripción larga:  
A-levoBUpivacaina 50 mg/10 ml amp

SOL. PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 960 MATERIAL: 999015986

larga: A-DIMETILFUMARADO  
240 mg cabezas

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 970 MATERIAL: 999015988

Descripción larga:  
A-DIMETILFUMARADO 120 mg cabezas

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 980 MATERIAL: 999016277

Descripción larga:  
A-POSACONAZOL 100 mg comp

SOL. PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 990 MATERIAL: 999016403

larga: A-COLISTINA 2 MUI vial

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 1000 MATERIAL: 999016860

larga:

A- Micofenolato de mofetil 250 mg capsulas/comprimidos, liberación inmediata (AI)

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 1010 MATERIAL: 999017272

Descripción larga:

A-Emtricitabina (FTC)+Tenofovir (TDF) 200+245 mg comp

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 1020 MATERIAL: 999017757

Descripción larga:

A-DARUNAVIR 600 mg comp

SOLOPEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 1030 MATERIAL: 999018157

larga: A-PrEP EMTRICITABINA

(FTC)+TENOFVIR (TDF) 200+245 mg comp

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 1040 MATERIAL: 999018724

Descripción larga:

A-linezolid 600 mg/300 ml vial/bolsa

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 1050 MATERIAL: 999018730

larga:

A-paricalcitol 2 mcg/1 ml vial/botella

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 1060 MATERIAL: 999018731

Descripción larga:

A-paricalcitol 5 mcg/1 ml vial/botella

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 1070 MATERIAL: 999018781

Descripción larga:

A- Efedrina 30 mg/10 ml botella/vial

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 1080 MATERIAL: 999018792

larga: A- Micofenolato mofetil 500

mg cabezas/comprimidos

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 1090 MATERIAL: 999018794

larga: A- Morfina 100 mg  
comprimidos (liberación continua)

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 1100 MATERIAL: 999018795

Descripción larga:  
A- Morfina 5 mg comprimidos (liberación continua)

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 1110 MATERIAL: 999018796

Descripción larga:  
A- Nicotina 2 mg chicle

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 1120 MATERIAL: 999018801

larga: A- Valproat sódico 400 mg  
vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 1130 MATERIAL: 999018901

Descripción larga:  
A-EZETIMIBA+ATORVASTATINA 10+80 mg comp

SOLO PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 1140 MATERIAL: 999019219

larga: A-TRAMADOL 100 mg/ml  
(12,5 mg/pulso) 30 ml solo oral

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 1150 MATERIAL: 999019261

Descripción larga:  
A-Oxicodona 5 mg comp retraso

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 1160 MATERIAL: 999020176

Descripción larga:  
A- Heparina Sódica 60 Ui/5ml Vial

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 1170 MATERIAL: 999020177

larga: A-Carmelosa Sodica 0,5%  
Coliri

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 1180 MATERIAL: 999020178

larga:

A-Dobutamina 250 mg/20 ml Botella/Vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 1190 MATERIAL: 999020179

Descripción larga:

A-Furosemida 250 mg/25 ml Botella/Vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 1200 MATERIAL: 999020180

Descripción larga:

A-Ibuprofen 400 mg/100 ml Bolsa/Vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 1210 MATERIAL: 999020181

larga: A-Magnesium Sulfato 1,5 g

(12 Meq mg)/10 ml Botella/Vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 1220 MATERIAL: 999020182

Descripción larga:

A-Tirofiban 12,5 mg/250 ml Bolsa/Vial

SOL.PEDIDO: 1101394717 Descripción POSICIÓN: 1230 MATERIAL: 999020183

larga:

A-Zidovudina 200 mg/100 ml Bolsa/Vial

SOLO PEDIDO: 1101394717 POSICIÓN: 1240 MATERIAL: 999020184

Descripción larga:

A-Zoledronic Acid 4 mg/100 ml Bolsa/Vial

ANEXO C - Ficha de criterios evaluables mediante aplicación de juicio de valor

-No hay criterios evaluables mediante aplicación de juicio de valor-

ANEXO D1 - Modelo y Guía de la ficha técnica electrónica individual, página 1 y 2



## Guía informativa de la ficha de la oferta técnica

Tal y como se indica en el Pliego, en el apartado 3.2., en este anexo se detalla la información de la ficha técnica electrónica individual del producto.

A continuación se detalla cada uno de los campos de la ficha individual del producto con el significado de cada uno de ellos y, en algunos casos, se realizan indicaciones más específicas. Los datos con los que se deben completar estos campos deben obtenerse del documento de oferta económica Licitacion1100XXXXXX.xls que se anexa al anuncio de la licitación de la Plataforma Pública de Contratación electrónica de la Generalidad de Cataluña, en el apartado Documentación, dentro de la documentación que hay en 1100XXXXXX MODELO OFERTA TÉCN Y ECON.zip

### Muestra de la oferta económica

Num. Exp.:	CS/CC00/1100656471/18/AMUP																		
Descripció:	SUBMINISTRAMENT AGREGAT DE MATERIAL D'HIGIENE																		
Empresa:																			
NIF:																			
Data:																			
Segell Empresa:																			
Signatura:																			
T. Oferta (B: Base, V: Variant):	B																		
Número oferta Variant:																			
Lot	Partida	Desc. Partida	Pos.	Material	Desc. Material	Quantitat	UM	Preu unitari sortida amb IVA	Per	Referencia	Preu unitari oferta amb IVA	Import total amb IVA	Marca	Model	Forma Pres	Import mínim de comanda	Codi Europeu EAN	Preu unitat mínima de venda	Caducitat
1	0		400	30030787	Sabó en gel per a rentat de mans ph neutre envàs de 900 ml +/- 100ml, per dispensador integrat compacte compatible SAP 30030791	18089	UNI	2,613600	1		0,000000	0,00							
1	0		420	30030791	Dispensador integrat compacte de sabó compatible amb codi SAP 30030787	182	UNI	0,000001	1		0,000000	0,00							
2	0		380	30030785	Sabó en gel, rentat freqüent (ph 5,5) envàs de 1000 ml amb vàlvula dosificadora de 1ml/2ml	73946	UNI	1,089000	1		0,000000	0,00							
2	0		670	30030982	Cànula amb vàlvula per dosificar sabó, envàs 1 litre.Compatible 30030785	75	UNI	0,000001	1		0,000000	0,00							
2	0		710	30040825	Dispensador colçe per a sabó rentat freqüent 1000ml, compatible amb codi SAP 30030785	1	UNI	0,000001	1		0,000000	0,00							

### 1. Ficha técnica individual del producto, página 1

En principio, está previsto que sólo haya una sola página por cada ficha técnica individual, pero para aquellos productos que requieren más espacio del destinado para describir el material que se propone, se ha creado una segunda hoja para descripciones extra largas.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO		
Área DATOS DE LA LICITACIÓN		
Este área contiene:		
- Datos de identificación de la licitación		
- Datos de cada artículo detallado en el ANEXO B. SE EN LA CABECERA DE LAS DOS PÁGINAS		
Nombre del campo	Casuística	Origen del dato
Nº. de expediente	Código numérico de la licitación	Estos datos se obtienen de la oferta económica
Descripción expediente Título	de la licitación que describe la naturaleza del material que se presenta	
Código SAP	Código del material, cuando en la licitación se presenta detallando este código	
Código Agrupador	Código que se utiliza cuando en la licitación se presenta agrupando los materiales en un código, en lugar del código	

	detalle del material	
--	----------------------	--

(Continuación)

Nombre del campo	Casuística	Origen del dato
Descripción código SAP o código Agrupador	Detalle de la descripción del código que se haya utilizado en la licitación: la del código SAP para la licitación que se presenta por código detalle, o la del código agrupador para pujas con este tipo de código	Estos datos se obtienen de la oferta económica
Lote	Informa el lote del material	
Tipo oferta	Indica el tipo de oferta de la ficha presentada: B = oferta base V = oferta variante	Cuando se aceptan ofertas variantes, en la oferta se especifica

FITXA TÈCNICA DE PRODUCTE		
Dades de la licitació		
Núm. expedient	Descripció expedient	Codi SAP
		Codi Agrupador
Descripció codi SAP o codi Agrupador		LOT
		Tipus oferta

### FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (continuación)

#### Área DATOS DEL LICITADOR

En este apartado, deben informarse los datos de la empresa licitadora y los datos Descripción breve y ampliada del producto que propone el proveedor por el MATERIAL que se ofrece para la solicitud del ICS.

Los datos de este apartado deben mostrar la descripción de su producto y de sus datos técnicos argumentados con el máximo detalle (product data).

#### Datos específicos de identificación de la empresa

NIF de la empresa

Nombre de la empresa

#### Datos del producto específicos

Marca comercial/Modelo      Informar la marca comercial del material ofertado

Referencia distribuidor      Indicar la referencia que el material tiene para la empresa licitadora

Referencia fabricante      Informar la referencia del fabricante

#### Especificaciones técnicas

Material de fabricación      Detallar el material en el que está fabricado el material ofertado. En caso de que haya más de un componente con distintos materiales de fabricación, indicar cada elemento y su composición, separando un elemento del otro.

Ejemplo:

Catéter: PUR, recubrimiento hidrófilo // Balón: marcadoras radioopacas de Plata+iridi, recubierto hidrófilo

Medidas      Se debe indicar los tamaños del material. Si hay más de un elemento, indicar los tamaños como se ha hecho en la composición, separando un elemento del otro

	Ejemplo: Catéter: 9mmx6cm, diam. // Introdutor 6F // Introdutor 0,035"/0,89mm EN NINGÚN CASO, informar en este apartado los tamaños del embalaje del material ofertado. Este dato se informará en la ficha de Atributos Logísticos, que sólo deben presentar los proveedores adjudicatarios
Método de esterilización	En caso de que el material sea estéril, indicar el método de esterilización. Si no es estéril el material, indicar NO APLICA

Especificaciones técnicas (continuación)	
Envasado del material ofertado	Se trata de indicar si el material va envasado individualmente, en cajas de 10 unidades, o blister de 25 unidades, o simplemente individual
Breve descripción del producto	Es la denominación breve que la empresa tenga por el producto
Descripción ampliada del producto	Es la descripción completa de todas las características del producto
Imagen de la referencia	Fotografía del producto en concreto. Deberá mostrar una imagen de la referencia en concreto que permita apreciar sus características
Datos de acreditaciones	
En este apartado se recogen todas las normativas que puedan acreditarse por el material ofertado	
Marcado CE/ Tipo de clase	Marcado CE = SI Cuando el material tiene Marcado CE, <u>informar al número de la Directiva europea que acredita el marcado.</u> _____ Ejemplo: Directiva europea 93/42/CEE Marcar CE = NO Cuando el material NO tiene Marcado CE, <b>DEJAR EN BLANCO ESTE CAMPO</b> <b>Lo que se informa en este campo, deberá informarse en el documento Anexo D2 Lista Resumen.</b> Tipo de clase: Indicar el tipo de clase que la Directiva ha determinado por el material
Cumplimiento Apartado 13 Anexo 1 RD 1591/2009 regulación prod sanitarios	Indicar con SI/NO el cumplimiento de esta norma
Otras acreditaciones y/o auto certificación	Indicar otras acreditaciones que pueda tener el material ofertado. En este caso, indicar nombre de la AGENCIA ACREDITADORA y el número de certificación

## 2. Ficha técnica individual del producto, página 2

En esta ficha existen los mismos datos que en la página 1, excepto que la imagen de la referencia no está y en su lugar existe un solo campo para la descripción ampliada del producto.

Si se cree necesario, utilizar este espacio para facilitar información técnica ampliada.

ANEXO D2 - Lista-resumen, Modelo y Guía

## 1. Lista-resumen de las fichas técnicas presentadas en la licitación

Este documento es una lista-resumen de todas las fichas técnicas individuales de los productos presentados en la licitación

RESUMEN FICHAS TÉCNICAS PRESENTADAS	
<b>DATOS DE LA LICITACIÓN</b>	
En esta área sólo se informan los datos de identificación de la licitación Para las fichas que se confeccionen manualmente o por otros sistemas, será necesario que se informen los datos básicos de la licitación	
Nº. de expediente	Código numérico de la licitación
Descripción expediente	Título de la licitación que describe la naturaleza del material que se presenta
<b>Área DATOS DEL LICITADOR</b>	
En esta área se indica: - NIF y nombre de la empresa	
NIF	
Nombre	
<b>Datos del Resumen de fichas técnicas individuales presentadas</b>	
En esta área se indica el Resumen de las fichas presentadas en la licitación Para las fichas creadas manualmente oa partir de otros sistemas, en este apartado se trata de informar los datos que se detallan a continuación para cada referencia ofertada en la licitación	
Lote	Informa el lote del material presentado
Código agrupador	En caso de que la licitación sea por código agrupador, mostrará la información en este campo
Código SAP	Si la licitación es por código SAP, la información estará en este campo
Tipo Oferta	Indica el tipo de oferta de la ficha presentada: B = oferta base V = oferta variante
GTIN (EAN)	Indicar este dato del producto ofertado
Referencia proveedor	Indicar este dato del producto ofertado
Referencia distribuidor	Indicar este dato del producto ofertado
Marca	Indicar este dato del producto ofertado
<b>Normativa</b>	
Marcaje conf CE (SI/NO)	Si las fichas se han creado manualmente, indicar el dato que se ha informado en este campo en la ficha técnica individual
Apartado 13 Anexo 1 RD 1591/2009 regulación prod sanitarios (SI/NO)	Si las fichas se han creado manualmente, indicar el dato que se ha informado en este campo en la ficha técnica individual
Otra normativa	Si las fichas se han creado manualmente, indicar el dato que se ha informado en este campo en la ficha técnica individual

ANEXO E - Presentación de muestras

-No es necesario presentar muestras-